VIOLENCIA DE GÉNERO
A TRAVÉS DE LA TECNOLOGIA



SERIE DE ESTUDIOS DE GÉNERO No.1
NOVIEMBRE 2019

FUNIDES
FUNDACIÓN NICARAGÜENSE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Resumen Ejecutivo

Con el boom de internet, la violencia de género ha encontrado en las plataformas digitales, las redes sociales y dispositivos tecnológicos un nuevo escenario para silenciar, acosar, chantajear, desprestigiar y violentar a las mujeres, adolescentes y niñas que hacen uso de estas.

Se entiende como violencia de género a través de la tecnología todas aquellas expresiones de violencia ejecutadas a través de medios tecnológicos (páginas web, redes sociales, aplicaciones de mensajería, correos electrónicos o dispositivos móviles) por razones de género, teniendo como base una cultura predominantemente patriarcal que desprecia lo femenino en todas sus representaciones y supone que el lugar de las mujeres debe seguir sujeto a lo doméstico y el cuidado de otros.

La Asociación para el Progreso de las Comunicaciones[1], haciendo un análisis de 3 años de denuncias sobre violencia digital a nivel mundial, identifica tres perfiles de mujeres que reciben violencia de género digital: "una mujer en una relación íntima con una pareja que resulta violenta; una sobreviviente de violencia física o sexual; una profesional con perfil público que participa en espacios de comunicación".

Pocos países tienen datos sobre la violencia de género a través de las tecnologías o en internet, Nicaragua tiene el mismo vacío. El incremento de la conectividad en Nicaragua en los últimos años pone de manifiesto la necesidad de documentar el tema. La Cámara Nicaragüense de Internet y Telecomunicaciones (Canitel) registra que el 80 por ciento de los municipios del país tienen acceso a internet de banda ancha y 2 millones de conexiones a internet móvil en 2017. De acuerdo con estadísticas mundiales sobre el uso de redes sociales[2] por país, el 81.9 por ciento de usuarios de internet en Nicaragua tiene acceso a Facebook y un 2.0 por ciento a Twitter[3]. A esto se suma que la 7ma. Edición del Estudio iLifebelt de Redes Sociales de Centroamérica y El Caribe[4] registra que el 50 por ciento de usuarias de redes sociales en Centroamérica fueron mujeres en 2018.

A raíz del conflicto social que experimenta Nicaragua desde abril 2018, diversas mujeres han sido objetivo de amenazas, acoso, intimidación y hostigamiento en redes sociales. Una encuesta digital realizada a 323 mujeres evidencia que la violencia a través de la tecnología estaba presente desde antes del inicio de la crisis, pero que se ha incrementado a partir de abril 2018 (de 57.6 a 73.1 %).

Lo anterior se relaciona con los usos o el posicionamiento de estas mujeres en espacios tecnológicos. El 81.4 por ciento de las mujeres encuestadas indica que utiliza sus dispositivos tecnológicos para informarse; el 58.2 por ciento para revisar las redes sociales y el 57.6 por ciento para expresar sus opiniones. Esto último indica que las redes sociales se han convertido en un espacio para opinar. Es más, el 78.3 por ciento de las mujeres señala que ha realizado ciberactivismo desde abril 2018.

Sin embargo, el ambiente de polarización social en el país ha incidido en una mayor exposición a expresiones de

1 Take back the tech (2015). Mapping Technology- Based Violence Against Women. Take Back the Tech! Top 8 Findings.

2 Social Media Stats in Nicaragua. September 2019. Global Stats. statcounter.com

3 Datos a septiembre de 2019

4 iLifebelt (2019). 7ma. Edición del Estudio iLifebelt de Redes Sociales de Centroamérica y El Caribe 2018.

violencia a través de la tecnología. El 33.8 por ciento de las encuestadas indica que ha sufrido de este tipo de violencia de dos a tres veces, el 33.3 por ciento más de cinco veces, el 19.9 por ciento de cuatro a cinco veces y sólo el 13 por ciento sufrió de estas situaciones una sola vez.

Los medios tecnológicos o de comunicación por los cuales las mujeres que fueron encuestadas han sufrido de agresiones o violencia son: WhatsApp (46.6%), Messenger (42.4%), llamadas telefónicas (24.2%) y mensajes de texto (16.5%). Por otro parte, las redes sociales o plataformas digitales que son utilizadas mayormente por los agresores para atacar a las mujeres son: Facebook (86%), Twitter (33.1%) e Instagram (9.3%).

En cuanto al tipo de expresión de violencia que han sufrido las mujeres encuestadas, sobresalen las amenazas (74.3%); seguido por comentarios ofensivos o insultos (63.0%), publicaciones con información falsa para descalificar (56.6%) y publicación de información personal sin consentimiento (43.0%).

Entre las mujeres encuestadas que han recibido amenazadas, estas han sido principalmente contra su integridad (40.3%), contra su vida (29.9%) y agresión a familiares (28.8%); seguido por ataque a sus bienes (24%) y agresión sexual (10.8%). Las amenazas trascendieron de lo digital a lo físico para el 32.5 por ciento de las encuestadas, lo cual sugiere que la violencia puede traspasar las pantallas.

Entre las mujeres encuestadas que recibieron comentarios o insultos por algún medio digital, predominan comentarios sobre ideas tradicionales de la mujer (94.3%), comentarios con contenido sexual (68.8%), comentarios sobre la apariencia física (56%) y sobre la identidad sexual (35.7%). Esto pone de manifestó la cultura patriarcal que supone que el lugar de las mujeres debe seguir sujeto a lo doméstico y el cuidado de otros.

Entre las mujeres encuestadas que han sufrido suplantación de identidad, ellas refieren que se manifiesta principalmente en la creación de cuentas o perfiles con sus datos o fotografías personales y con el ingreso a sus cuentas o perfiles sin su consentimiento.

La violencia traspasa las pantallas no solo porque las amenazas pueden concretarse, sino porque tiene efectos reales en la vida de las personas. El 64.6 por ciento de mujeres encuestadas que ha sido víctima de agresiones o situaciones de violencia a través de medios tecnológicos reporta daño emocional (miedo, inseguridad, etc.) como consecuencia de la violencia. Asimismo, el 48.7 por ciento afirma tener repercusiones psicológicas como ansiedad, pánico, insomnio o estrés.

Para lidiar con las situaciones de violencia, las redes de apoyo son importantes. Las mujeres encuestadas reportan que el apoyo recibido ante estas situaciones de violencia ha provenido de amistades (43.3%) y núcleo familiar (27.6%). Se destaca el poco acceso a expertos en seguridad digital o con conocimientos informáticos para hacer frente a esta forma particular de violencia.

No obstante, se consultó a las encuestadas si implementan estrategias de seguridad digital ante las situaciones de violencia sufridas, entre las cuales sobresalen la revisión y filtración de contactos (57.6%), el cambio y fortalecimiento de contraseñas (53.8%), disminuir el número de publicaciones en redes sociales (39%), cambiar su nombre en las diferentes redes sociales (37.3%) y cambiarse a aplicaciones más seguras (28.8%). Solo el 19.5 por ciento reporta haber participado en espacios de formación sobre seguridad digital.

Las Naciones Unidas adoptó en julio 2018 la resolución sobre la promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en internet[5], donde afirma que los mismos derechos que tienen fuera de línea las personas también deben protegerse en línea, en particular la libertad de expresión.

Esta resolución además “condena inequívocamente las agresiones en línea contra mujeres, especialmente la violencia sexual y de género y el maltrato de mujeres, en particular en los casos en que mujeres periodistas, trabajadoras de los medios, funcionarias u otras mujeres que participan en el debate público son atacadas por expre-

5 Asamblea General de Naciones Unidas (2018). Promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en internet. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

sarse, y pide que se den respuestas que tengan en cuenta el género y las formas particulares de discriminación en línea"[6].

Aunque en Nicaragua no exista una legislación específica sobre violencia digital, existen diversos recursos legales que pueden ser útiles para las mujeres que experimentan violencia a través de las tecnologías, pero para su aplicación, debe ser reconocida como una expresión más de violencia, con efectos reales en la vida de las personas.

Se desprenden diversas reflexiones finales del estudio. Las mujeres que expresan sus opiniones tanto dentro como fuera de internet, constituyen un segmento social que se ubica como blanco de múltiples violencias, siendo éstas de género, pero a su vez estructurales, mismas que han sido agudizadas por la coyuntura actual.

Uno de los principales resultados de la investigación fue la reflexión sobre el carácter estructural e interseccional de la violencia contra las mujeres. En este caso, las violencias digitales no se expresan de manera aislada: están relacionadas entre sí y con otros tipos de violencia ya conocidas en el mundo físico, por lo que también tienen un impacto en la vida diaria de las personas.

Una de las principales evidencias que plantea este estudio, es el carácter de peligrosidad que representa el incremento de la violencia digital, pues más del 30 por ciento de las amenazas se han concretado, trascendiendo del entorno tecnológico; afectando el espacio privado y la vida íntima de las mujeres que la padecen.

Las amenazas y otras violencias se traducen en acoso, ya que la mayor parte de las encuestadas han tenido que lidiar más de una vez con esta experiencia. Estas amenazas no pueden ser tomadas a la ligera, sobre todo porque se tratan de amenazas de violación y de muerte en un contexto de alto control y desconfianza en las instituciones públicas según indican diversos resultados de encuestas independientes realizadas en el país.

La repercusiones psicológicas y físicas de este tipo de violencia se hacen evidentes a partir de los hallazgos de esta investigación. En ese sentido es notable la necesidad de prestar más atención a esta problemática y ofrecer, desde las organizaciones expertas en la materia, espacios y estrategias que aporten a mejorar el estado en que se encuentran quienes han sido afectadas por el fenómeno.

La mayor parte de las mujeres víctimas de violencia a través de las tecnologías no cuentan con suficientes conocimientos y herramientas para mitigar esta situación. De igual manera resulta ser una necesidad el hecho de generar espacios donde se faciliten reflexiones y prácticas desde la autodefensa digital.

El incremento de la incidencia de la violencia de género a través de las tecnologías presenta retos a gran escala para toda la sociedad. Si bien la legislación actual, aunque incluye algunos recursos que pueden ser utilizados para sentar precedentes de acción contra la violencia de género a través de la tecnología, resulta insuficiente ante la falta de un sistema integral de atención.

Se requiere incorporar en la agenda pública la necesidad de defender los derechos digitales de las personas. Finalmente, iniciativas como esta investigación son un aporte para la visibilización, reconocimiento y denuncia de los sistemas estructurales de dominación y discriminación por razones de género.

6 Ídem.